

Bogotá, mayo 25 de 2018

Señor
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

20182000411162A
20182000411132F

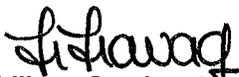
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 5 del Contrato 198 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 5 del Contrato 198 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual
2. Cuenta de cobro o factura
3. Certificado de aportes a seguridad social
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°4
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

Cordialmente,



Liliana Gamboa Lara
c.c 52.995.686

Contratista CPS N° 198 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 198, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Liliana Gamboa Lara		C.C. / C.E. No.:	52.995.686	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	198	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción pedagógica, desarrollo e implementación de talleres de divulgación basados en la información de evaluación educativa, así como la gestión, coordinación pedagógica y ejecución de los proyectos del plan estratégico del área para el año 2018 en evaluación formativa, plataforma de ítems liberados, manuales y talleres virtuales de las Pruebas Saber”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$69.000.000.00) MCTE , precio correspondiente a 88,3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000.00) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000.00) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula Décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 198 de 2018 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “a) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), y b) Once (11) pagos mensuales cada uno por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000).		
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:			
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
001	25/01/2018	Pago correspondiente al mes de enero	\$3.000.000
002	26/02/2018	Pago correspondiente al mes de febrero	\$6.000.000

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

003	26/03/2018	Pago correspondiente al mes de marzo										\$6.000.000
004	26/04/2018	Pago correspondiente al mes de abril										\$6.000.000
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se organizó la entrega de las retroalimentaciones descargables para los resultados de la primera aplicación de Avancemos.	100%
2	Se realizó la reunión con la Subdirección de Producción de instrumentos para coordinar la elaboración de las sugerencias pedagógicas para las preguntas liberadas de grado once.	100%
3	Se coordinó la entrega de las fichas técnicas que acompañaran las preguntas liberadas de Saber Pro.	100%
4	Se participó de las reuniones en las que se retomaron las historias de usuario realizadas el año pasado, filtrando las que son de uso para este año.	100%
5	Se participó en las reuniones propuestas con el equipo de trabajo.	100%
6	Se realizó la revisión y aprobación de las historias de usuario para el proceso de registro y publicación de resultados, desarrollado por tecnología.	100%
7	Se apoya la construcción del prototipo del reporte de resultados y sus respectivos ajustes.	100%
8	Se asistió a la entrega de las historias de usuario terminadas de la primera fase del proceso de entrega de resultados.	100%
9	Se realizó el armado de los pdf con las preguntas y retroalimentaciones correspondientes a la primera aplicación de la Prueba.	100%
10	Se genera estructura del curso virtual de Avancemos.	100%
11	Se coordina la escritura de los módulos 1 y 3 de Avancemos, realizando revisión y ajustes necesarios.	100%
12	Se realiza la escritura del módulo 2 y 4 para el curso virtual Avancemos.	100%
13	Se coordina con el proveedor las reuniones y entregas de los módulos del curso virtual de Avancemos.	100%
14	Se coordina la elaboración de estructura y contenidos del boletín trimestral de resultados que se pretende enviar a todos los públicos objetivos a los que tiene alcance el Icfes.	100%

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

15	Se participa en la elaboración de la presentación que se usó en el encuentro de Acopi en la Escuela de Ingenieros.	100%
16	Se realizó el taller de uso de resultados en las Secretarías de Educación de Santander, Bucaramanga, Cali, Fusagasugá, Cúcuta y Norte de Santander.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

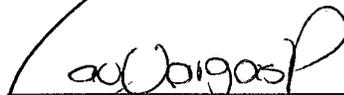
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de mayo de 2018**



Liliana Gamboa Lara
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó

Bogotá DC, 25 de mayo de 2018

Doctora:

Silvana Godoy

Subdirectora de Análisis y Divulgación

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 27521051, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 6.000.000 (Seis millones de pesos m/cte.), valor que corresponde al quinto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 198 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 944-305519-51

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 198 del 15 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



LILIANA GAMBOA LARA

C.C. 52.995.686

CPS 198 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta / del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA
C.C 52.995.686 DE BOGOTÁ

La empresa **LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA**, identificada con **CC** número **52995686**, aportó por el empleado **LILIANA MAYERLY GAMBOA LARA** identificado(a) con **CC** número **52995686** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 05 - 2018 de la siguiente forma.

Código	Nombre del Aporte	Cotización	Salario	Porcentaje	Monto	Planilla	Cotización	Salario	Porcentaje	Monto	Periodo	Número de Planilla	Fecha de Pago	Estado
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	5 9	0	30	\$2,400.00	0.00600	\$14,400	\$0	\$0	Mayo - 2018	27521051	10/05/2018	No	
EPS008	Compensar EPS	5 9	0	30	\$2,400.00	0.12500	\$300,000	\$0	\$0	Mayo - 2018	27521051	10/05/2018	No	
14-18	Liberty Seguros de Vida	5 9	0	30	\$2,400.00	0.00522	\$12,600	\$0	\$0	Mayo - 2018	27521051	10/05/2018	No	
230201	Protección (ING + Protección)	5 9	0	30	\$2,400.00	0.16000	\$384,000	\$0	\$0	Mayo - 2018	27521051	10/05/2018	No	

El presente certificado se expide a los 23 días del mes **May** de 2018

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Factura aprobada



Estimado(a) usuario(a):

La factura 003, relacionada al Contrato CD-2018-198 del Proceso CD-2018-198 fue aprobada por la entidad/empresa INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.621906>
Gracias por su atención.

✉ **Mesa de Ayuda.** Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 <https://www.colombiacompra.gov.co/sosporte>

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.
Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECCF.
Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.
Derechos reservados. SECOP 2018



Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.

Factura pagada



Estimado(a) usuario(a):

La factura 003 para el pago 003, relacionado al Contrato CD-2018-198 del Proceso CD-2018-198 fue marcada como pago por la Entidad INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Para ingresar a la tarea indicada, siga el siguiente enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.621906>
Gracias por su atención.

✉ **Mesa de Servicio,** Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 www.colombiacompra.gov.co/sosporte

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.
Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECCF.
Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.
Derechos reservados. SECOP 2018



Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE MAYO
CPS 198 de 2018**

CONTRATISTA: Liliana Mayerly Gamboa Lara

C.C No. 52.995.686

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: 25 de mayo de 2018

Actividad	Descripción
<p>1. Apoyar la construcción de comentarios pedagógicos de los ítems liberados dirigidos a docentes, padres de familia y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se organizó la entrega de las retroalimentaciones descargables para los resultados de la primera aplicación de Avancemos. - Se realizó la reunión con la Subdirección de Producción de instrumentos para coordinar la elaboración de las sugerencias pedagógicas para las preguntas liberadas de grado once. - Se coordinó la entrega de las fichas técnicas que acompañaran las preguntas liberadas de Saber Pro.
<p>2. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de una plataforma de ítems liberados para Saber 11 y Saber Pro, con conjunto con la Dirección de Tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se participó de las reuniones en las que se retomaron las historias de usuario realizadas el año pasado, filtrando las que son de uso para este año.
<p>3. Apoyar la coordinación del desarrollo del proyecto de Evaluación Formativa, en conjunto con la Dirección de Tecnología, en términos de la devolución de resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se participó en las reuniones propuestas con el equipo de trabajo. - Se realizó la revisión y aprobación de las historias de usuario para el proceso de registro y publicación de resultados, desarrollado por tecnología. - Se apoya la construcción del prototipo del reporte de resultados y sus respectivos ajustes. - Se asistió a la entrega de las historias de usuario terminadas de la primera fase del proceso de entrega de resultados. - Se realizó el armado de los pdf con las preguntas y retroalimentaciones correspondientes a la primera aplicación de la Prueba.
<p>4. Apoyar la coordinación y elaboración y de diferentes cursos virtuales de interpretación de resultados dirigidos a rectores y docentes como una forma alternativa de divulgación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se genera estructura del curso virtual de Avancemos. - Se coordina la escritura de los módulos 1 y 3 de Avancemos, realizando revisión y ajustes necesarios. - Se realiza la escritura del módulo 2 y 4 para el curso virtual Avancemos.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

	- Se coordina con el proveedor las reuniones y entregas de los módulos del curso virtual de Avancemos.
5. Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	- Se coordina la elaboración de estructura y contenidos del boletín trimestral de resultados que se pretende enviar a todos los públicos objetivos a los que tiene alcance el Icfes.
6. Apoyar la preparación e implementación de las estrategias de divulgación de las Pruebas Saber.	- Se participa en la elaboración de la presentación que se usó en el encuentro de Acopi en la Escuela de Ingenieros.
7. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior, Secretarías de Educación y sus respectivos pilotajes.	- Se realizó en los meses anteriores y en este momento se está usando lo elaborado.
8. Apoyar la participación en los eventos o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, entre otros que le sean encomendados.	- Se participó en el encuentro de Ingeniería Civil organizado por Acopi. - Se realizó el taller de uso de resultados en las Secretarías de Educación de Santander, Bucaramanga, Cali, Fusagasugá, Cúcuta y Norte de Santander.
9. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	- Se presentó de forma oportuna la cuenta de cobro, con sus respectivos anexos.
10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se mantuvo en forma confidencial todos los datos y la información a la que se tuvo acceso.
11. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.	Se garantizó la calidad del servicio profesional.
12. Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación,	Se realizará al finalizar el contrato.

inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	
13. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Me encuentro afiliada al sistema de riesgos laborales.
14. Cumplir con el código de ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se cumplió con el código de ética y valores del Icfes.
15. Cumplir con las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual.	Se cumplieron con las asignadas.

Firmas:



Liliana Gamboa Lara

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora/Subdirectora de Análisis y Divulgación

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	1	26/02/2018 03:13:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/02/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	42.900.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	20182000224852	26/03/2018 10:53:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	02/04/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	20182000309532	29 días de tiempo transcurrido (25/04/2018 09:39:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22 días de tiempo transcurrido (02/05/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	0 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
Cd 277 2018 Póliza.pdf	Cd 277 2018 Póliza.pdf	Comprador
20182100137262.pdf	20182100137262.pdf	Proveedor
Ejecución contractual febrero.pdf	Ejecución contractual febrero.pdf	Comprador
Ejecución contractual marzo.pdf	Ejecución contractual marzo.pdf	Comprador
Ejecución Contractual Abril.pdf	Ejecución Contractual Abril.pdf	Comprador

Borrar

Cargar nuevo